



ACTA ASAMBLEA GENERAL DEL CLUB DE BALONMANO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

En San Sebastián de los Reyes en el Centro de Formación Marcelino Camacho, se reúne la Asamblea General del Club Balonmano San Sebastián de los Reyes en segunda convocatoria, siendo las 18.50 horas del 10 de junio de 2024 con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura y aprobación si procede de las actas anteriores.
- 2- Información sobre firma de adenda del convenio con el Ayuntamiento y situación sobre las instalaciones.
- 3- Información nueva estructura orgánica del club y aprobación si procede del RRI.
- 4- Aprobación si procede de los presupuestos temporada 24/25.
- 5- Ruegos y preguntas.

Previa a la celebración de la Asamblea el Presidente informa sobre un escrito recibido por parte de un socio solicitando la anulación de la Asamblea por diferentes motivos relatados en su escrito. Se da respuesta y se informa de las consultas realizadas a asesores jurídicos y no obstante se decide someter a decisión de la Asamblea como máximo órgano del Club si continuar con la celebración de la misma o proceder a su aplazamiento. Resultando por 19 votos favorables, 23 abstenciones y 2 votos en contra y por tanto se procede a dar comienzo a la misma con el primer punto del orden del día.

1. Al haberse facilitado las actas anteriores previamente a la celebración de la asamblea con su convocatoria se da por enterada la asamblea sin haber ninguna puntualización al respecto de la misma por parte de los asistentes. Se somete a votación, siendo de 45 votos a favor y 2 votos en contra y por tanto queda aprobada.

2. El presidente D. Andrés García Caro Medina toma la palabra y explica las reuniones mantenidas con el Ayuntamiento, explicando que gracias a la movilización e implicación de toda la masa social del Club y otros deportes se ha conseguido llegar a un acuerdo con el mismo que no resultase tan perjudicial para los intereses de la entidad. Se da cuenta detallada de las cifras resultantes de la nueva adenda a firmar. Igualmente se actualiza la información sobre el estado de las instalaciones y cómo sería el reparto de cesión de las mismas tras la decisión del Ayuntamiento de introducir otros deportes en Valvanera.

*Fdo. El Presidente del Club Balonmano San Sebastián de los
Reyes*

*Fdo. El secretario del Club Balonmano San Sebastián de los
Reyes*

D. Andrés García Caro Medina.

D. Fernando García Ureña



3. Se presenta el nuevo organigrama técnico donde surge la nueva figura del Director técnico deportivo, que será llevada a cabo por Jesús Benedited.

Así mismo se presentan las modificaciones al Reglamento de Régimen Interno (RRI) del Club para adaptarlo a la realidad orgánica actual de la entidad ya que el mismo no se había actualizado desde su creación. Se somete a votación el punto y queda aprobado con 45 votos favorables y 2 votos en contra.

4. Se presenta balance estimativo del resultado de las cuentas de la temporada 23/24 a título informativo a falta de cierre definitivo de las mismas y se emplaza a la celebración de una próxima asamblea antes de finalizar el año para la aprobación de las mismas.

Se presenta los presupuestos de la temporada 24/25 y tras la aclaración de una serie de puntualizaciones por parte de los socios asistentes se somete a votación el punto, resultando con 43 votos a favor, 2 abstenciones y 2 en contra, por tanto es aprobado.

5. Ruegos y preguntas.

Se pregunta sobre el protocolo y la forma de actuación de la figura del Delegado de Protección del Menor dentro del Club a lo que se da resùesta a la información solicitada además de recordar la publicación de todo lo referente a esta materia en la página web del Club.

Se pregunta sobre los entrenadores si tendrán que acudir a los partidos en sus vehículos particulares al eliminarse los desplazamientos en autobús, a lo que se responde que se les compensará con una pequeña aportación económica entre otras cosas para compensar tal decisión.

Se pregunta si existe obligación de jugar en balonmano playa femenino con top y se ruega que de no ser así se plantee jugar con camiseta, a lo que se responde que en la actualidad no hay obligación, que se hacía así porque la mayoría lo preferían pero que no obstante se tiene en cuenta su ruego para sucesivas temporadas.

El presidente se compromete además a que toda la documentación de la Asamblea así como todo lo referente a normativa interna se colgará en un nuevo apartado de portal de transparencia en la web del Club.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20.20 horas del día 10 de junio de 2024 en San Sebastián de los Reyes.

Fdo. El Presidente del Club Balonmano San Sebastián de los Reyes

Fdo. El secretario del Club Balonmano San Sebastián de los Reyes

D. Andrés García Caro Medina.

D. Fernando García Ureña